



# LA PAZ DE MURCIA.

PERIODICO CIENTIFICO, LITERARIO,  
DE ADMINISTRACION Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

## Alumbramiento de aguas subterráneas.

D. Juan Carlos Gimenez, ofrece al que lo desee, iluminar aguas subterráneas mediante contratos especiales, basados en la cantidad de agua que se ilumine.

### ADVERTENCIA.

Con motivo de la festividad del jueves, siguiendo la costumbre de la prensa, no se publicó ayer LA PAZ.

## LA PAZ DE MURCIA.

Ayer no hubo postores al arriendo del teatro, cuya subasta no pudo verificarse, quedando en este caso para llevarlo en administración el municipio, cediéndolo a las compañías que lo soliciten.

Tampoco pudo celebrarse la subasta de los derechos de la feria, a pesar de que oportunamente se hicieron siete depósitos para poder tomar parte en la licitación. ¿Se entenderían los postores?

Después del remate se presentó una proposición cubriendo la cuota que servía de tipo para el remate.

Por falta de suficiente número no pudo celebrarse el municipio ayer tarde la sesión ordinaria de los viernes.

Está expuesto al público en la puerta de la Casa Consistorial el edicto marcando el número de secciones y vocales que para cada una corresponde sortear, de la nueva junta municipal que la suerte designará el mes próximo. El objeto de esta publicación es por si hay que hacer alguna reclamación en la división que se ha hecho, así como en la asimilación de industrias, conforme á lo dispuesto en el art. 61 de la ley municipal. El plazo de ocho dias para reclamar va corriendo.

En el «Boletín oficial» y en LA PAZ se publicará dicho edicto.

Las cédulas electorales correspondientes á esta municipalidad se están extendiendo con la premura que requiere este servicio, así como con la escrupulosidad necesaria.

El lunes tendrá lugar la sesión que ayer no pudo celebrarse el ayuntamiento.

A consecuencia del convenio de correos celebrado entre el Imperio Germánico y el gran ducado de Luxemburgo, se hace posible el establecimiento de un cambio de correspondencia entre España y aquel gran ducado, utilizando la mediación de la administración Alemana.

El cambio referido se efectuará bajo las mismas condiciones que existen para la transmisión de correspondencia entre España y Alemania, á saber:

Cartas franqueadas de España para el gran ducado de Luxemburgo, 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos ó fracción de 15 gramos.

Cartas no franqueadas del gran ducado de Luxemburgo para España, 60 céntimos de idem por idem.

Periodicos y demás impresos, muestras del comercio, 10 céntimos de idem por cada 50 gramos.

Papeles de comercio ó de negocios; pruebas de imprenta y manuscritos, 10 cént. de idem ó fracción de 50 gramos.

Las cartas certificadas de España para el gran ducado de Luxemburgo deberán franquearse con arreglo á su peso como cartas ordinarias y los remitentes abonarán además como derecho fijo é invariable de certificación la cantidad de 50 céntimos de peseta.

El ayuntamiento de Barcelona ha acordado se publiquen en los periódicos los nombres de los que defrauden, en cantidad ó calidad, en la venta de artículos de consumo de primera necesidad; con designación de los artículos que se decomisan, punto de expedición y demás detalles que se estimen del caso, como un correctivo público á los que faltan.

Ni en las pascas de Floridablanca y la

Glorieta hubo música en la tarde del jueves, ni el Sr. Pompey trabajó en el Casino en la noche de dicho dia como oportunamente nos habia anunciado un colega.

Hasta ahora se han librado de sufrir la pena de arresto mayor algunos de nuestros compañeros de la prensa local, por consideraciones de la autoridad competente, que quizás no hayan sido justamente apreciadas, pero para lo sucesivo bueno será que no den tan al olvido el segundo caso del art. 203 del Código penal vigente, pues pudiera suceder que la consideración tuviera fin.

Mañana domingo se reúne el partido republicano de esta capital para tratar de las próximas elecciones habiendo elegido para efectuarlo la plaza de toros, sin duda por no haber otro local suficientemente capaz para contener la concurrencia.

En las esquinas se anuncia otra nueva empresa para proporcionar alojamientos, que se complete á hacer el servicio en todas las ocasiones sin excepción. Le esperamos aceptación por esa circunstancia.

En la actualidad ven la luz pública en esta capital dos periódicos diarios, cuatro semanarios, dos quincenales y tres Boletines oficiales: total once publicaciones.

Orgullosa puede estar la casa editorial que publica «El periódico para todos» al ver la celebridad que en poco tiempo ha alcanzado este interesante y bien escrito semanario.

El sumario del número 11 que hemos recibido contiene lo siguiente:

Texto.—El rey del puñal, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Granada, por F. Pi y Margall.—Honor de esposa y corazon de madre, novela por D. Ramon Ortega y Frias.—El fresero, por el marqués de S. Eloy.—Misterios de las plazuelas de Madrid, por D. Antonio de S. Martín.—Sección de América.—Soneto, por D. Mariano Figueroa y Rios.—Ausencias causan olvido, novela por D. Porcuno Tarrago y Mateos.—Los condes de Lugo, por D. Teodosio Vesteiro y Torres.—Historia de la insurrección carlista de 1872, por D. Ramon Ortega y Frias.—Causas célebres.—Sección festiva. Grabados.—El rey del puñal.—El tío Roque.—La tía Nicolasa.—El fresero.

Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias, y se suscribe en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Al cabo no se ha vendido en nuestro mercado un buey que á él se destinaba y que fué sacrificado poco antes de que pudiese ir á sus dias un padecimiento que le aquejaba. La comisión de plazas que no pudo decomisarlo como deseaba, ha libertado al menos al vecindario de comer carne en malas condiciones.

En el congreso agrícola que se celebra en Valencia ha recomendado el Sr. D. Ricardo Stórico, por su sobriedad y fuerza, las pequeñas caballerías conocidas por caballos romos, convenientes para arar suelos lijeros.

En dicho congreso ha terminado la discusión del tema que versa sobre ganadería y ha empezado la que trata de vinificación.

El Excmo. señor teniente general don Juan de Acosta, repuesto en el cargo de capitán general de este distrito militar, se encargó del mando el dia 23, cesando en su consecuencia el gobernador militar de la plaza de Valencia brigadier señor Pisserra.

Se ha anunciado por segunda vez la vacante de médico-cirujano titular de tercera clase de la diputación de Portman, término municipal de La Union, con la dotación de mil pesetas anuales.

Se halla vacante una plaza de peon caminero en las carreteras que el Estado posee en esta provincia por no haberse presentado á tomar posesion el nombrado Juan Pedro Sanchez.

Se halla vacante por fallecimiento del que la desempeñaba, la plaza de médico titular de Beniel, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

**TOROS DE MUERTE**  
EN LA CIUDAD DE MURCIA.  
(Con permiso del Sr. Gobernador de la provincia.)  
Se verificarán dos corridas de toros en los dias 6 y 7 del próximo setiembre, si el tiempo no lo impide, presidirá la plaza la autoridad competente.

Se lidiarán 6 toros de 5 á 6 años de la acreditada ganadería de D. Manuel Garcia Puente Lopez, (antes de Aleas), vecino del Colmenar Viejo, con divisa encarnada y caña; y otros 6 de la de don Carlos Lopez Navarro, (antes de Cúchares), con divisa encarnada y amarilla, y vecino del mismo punto.

Siendo conocidas estas ganaderías en esta plaza donde han sido lidiados en estos últimos años anteriores, la empresa que tiene á su cargo estas funciones creyó inútil hacer ningún género de comentarios.

### LIDIADORES.

Espadas.—Rafael Molina (a) (Logartijo), de Córdoba.—Jacinto Macho, de Sevilla.

Picadores.—Antonio Calderon, de Alcalá de Guadaíra.—José Marqueti, de Madrid.—Francisco Gutierrez, (a) (Chuchil) de Córdoba.—José Alvarez de Sevilla.

Banderrilleros.—Juan Yust, de Sevilla. José Gomez, (el Gallito) de id.—Benito Garrido (Vivacious) de Madrid.—Rafael Bejarano, de Córdoba.—Rafael Sanchez de id.—José Noguerales, de Madrid.

Puntillero.—Rafael Bejarano, de Córdoba.

La banda de música tocará antes de empezar la función y en los intermedios. Entrada general 10 rs., id. para niños hasta 8 años 6 reales.

Segun «El Eco de Cartagena» la afluencia de forasteros, y la animación que reina hace creer que este año estará más lucida que en los anteriores la feria de aquella ciudad, y se preparan grandes corridas de toros que se efectuarán en los dias 3 y 4 del próximo agosto.

En la Academia de ciencias de Paris se ha tratado recientemente de la terrible «philoxera vastatrix» que ha causado tantas devastaciones en los viñedos de Francia. Para destruir este insecto se ha propuesto sucesivamente su asfixia por medio del agua, el riego con alquitran, con aceite de petróleo y con una disolución de sales de cobre. M. L. Sollier propone á su vez un nuevo procedimiento. Aconseja que cuando después de cortar la cepa se le da la primera labor, escavándose y dejando alrededor de ella una especie de baia á hoyo para recibir el agua, se le eche como medio litro de decoccion de tabaco, después de lo cual debe cubrirse nuevamente de tierra el hoyo. Al hacer la segunda labor debe repetirse el riego. Si el procedimiento de M. Sollier fuese adoptado, el viñero podria cultivar el tabaco necesario y la aplicación del remedio no daría lugar sino á un pequeño gasto por la mano de obra. Creemos que estas noticias puedan ser útiles á nuestros agricultores, desde el momento que en Cataluña se han visto viñas atacadas de esta enfermedad.

De los datos estadísticos recopilados por un periódico italiano, resulta que en España hay un matrimonio por cada 73 habitantes, en Austria y Prusia uno por cada 108, en Inglaterra uno por cada 122, en Italia uno por cada 126, en Bélgica y Francia uno por cada 127, y en Suiza uno por cada 141.

## SECCION OFICIAL.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder obtenida en los dias 25 y 26 del actual.

FIELTOS.	Libras.	Plas.	Cts.
Casa-rastro.	3029.	181	74
Puente.		353	24
Puerta de Castilla.		66	3
Idem de Orihuela.		246	97
Idem Nueva.		45	84
Idem de la Traicion.		47	33
Ferro-carril.		146	71
Depósitos.			
<b>Total.</b>		<b>1087</b>	<b>86</b>

Murcia 27 de julio de 1872.—El alcalde, Fulgencio Meseguer.

Se hace saber: Que á consecuencia de instancia que me ha producido D. Juan

Belmonte Marin; he dispuesto que los interesados en el azarbo de Beniel celebren juntamente el dia 30 del actual á las once de su mañana en las Salas Consistoriales con objeto de resolver sobre una instancia que el recurrente presentó al excelentísimo ayuntamiento impetrando permiso para establecer un partidjo que facilite el riego que tienen del expresado cauce unas tierras que le pertenecen, situadas en el partido de Torcahuera.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los heredados á fin de que concurren á dicho acto; en la inteligencia que á los que no lo verifiquen les parará el perjuicio á que haya lugar.

Murcia 23 de julio de 1872.—Fulgencio Meseguer.

## VARIEDADES.

### LOS BAÑOS.

No puede darse materia más oportuna cuando el Reanuar no sabe alejarse de los 30°, y cuando ha llegado el periodo de la canícula.

No cuestionaremos, por incompetentes, sobre la necesidad del baño en todo tiempo; tampoco sobre su conveniencia á pesar de que estamos por una y otra, considerando en toda estación como medio de conservar limpia la piel y corregir algunos desarreglos. Pero si prescindimos de tratar de los baños con la generalidad indicada, diremos algo acerca de los mismos en esta época, por lo comunes que son á todas las clases.

Negar la saludable influencia de los baños cuando el cuerpo los apetece, seria negar la propia existencia. Necesidad á cuya satisfacción nos convida con tanta profusión la naturaleza y nos arrastra, como á los demás seres animados, y en cuyo goce tanto placer se siente, no puede, no debe ser perjudicial. Lo es, sin embargo, á veces por culpa, casi todas, del individuo que viola, obstinado, las mismas leyes de la naturaleza, á que el irracional se somete. Pero antes de reseñar su infracción, pongamos al alcance de todos la utilidad del baño por limpieza.

Es un hecho la porosidad de nuestra piel en toda su superficie, y que no es posible calcular el número de esos agujeros que percibe el microscopio, y cuya existencia los revela el sudor liquido sutilísimo que de continuo sale por ellos y que mantiene en nuestra economía el equilibrio que constituye la salud, y cuya supresion ó disminución es causa de casi todas las enfermedades que nos afligen. Déjense acumular en la piel varias materias pulverizadas, y amasadas con el sudor, embarrar así la piel obstruyendo las invisibles perforaciones del cutis, impidiendo su traspiracion insensible y transformando ese continuo movimiento impreso por el Criador á nuestra máquina. No es, por desgracia, sin resultado el abandono en que las clases obreras particularmente tienen su cuerpo; sin salida ó dificultada su traspiracion, víctimas son á menudo de dolencias que podrian haberse evitado menos descuidadas de si mismas, si viendo que la acción del agua en contacto con la piel destruye la capa de materia extraña que tapa los poros, la hubiesen vuelto á un estado que jamás debe perder.

Esto en cuanto á la secrecion corporal; que tambien obra el baño directamente en favor de la salud, robando ó aumentando calor. Pero aparte de estos casos de tan feliz aplicación, el baño produce una sensación de bienestar que revela la buena disposicion y el arreglo de las funciones interiores: dulce sueño, deseado apetito, digestion fácil, imaginacion vigorosa, grata energia, todos estos resultados del baño requieren, sin embargo, ciertas condiciones de parte de este medio generoso de higiene y del individuo, que no es fácil reunir, y en que nos vamos adelantando todo lo que es menester. Verdad es que no se cuida de ello el gobierno, que tanto debe procurar la salubridad pública, y con especialidad la clase trabajadora, que depende de sus brazos y á quien es más necesario calmar la excitacion propia de sus faenas.

Para determinar los efectos del baño en la economía animal, seria preciso apreciar la temperatura del agua, su movilidad ó quietud, su densidad y componentes; la edad, sexo, temperamento ocupacion del individuo, su estado de salud, sus hábitos y aun su afición ó repugnancia á bañarse; el clima, estación, la hora y el estado de la atmósfera. Este trabajo, tan delicado como difícil, bastante adelantado en otras partes, es entre nosotros poco menos que desconocido. No pretenderemos por lo mismo salvar de un salto la gran distancia que nos

separa en esto de otros países, sino ha ligeras indicaciones acerca del modo conveniente de tomar los baños, combatiendo de paso el lamentable y general abandono en que se tienen y con que se miran.

El baño se distingue por la temperatura del agua, y es frio, templado, caliente, segun ella. No es fijo el lin que separa una de otra clase; pero generalmente se conviene con corta diferencia 1.º se extiende de 10 á 15° sobre el de Reanuar, el 2.º de 15° á 20°; de 25° el 3.º, y de 25° á 30° el 4.º. Conocer otras dos clases inferior y superior, no es de nuestra competencia, porque solo un profesor del arte de curar puede proponer un baño de menos de 6 ó de mas de 30, porque el solo debe, conocimiento de los graves accidentes que puede producir en uno y otro caso de dirlo. Contrayéndonos, pues, á las subdivisiones fijadas, diremos que los principales efectos del baño frio se reducen á rechazar bruscamente la vitalidad al exterior y á un general entorpecimiento mayor ó menor, segun esta más ó menos fria el agua. Este baño tónico es grueso en la vejez y en la infancia; y no de convenir á las personas bien constituidas, porque dando consistencia á los tegidos, aumentan las energías de los órganos, contienen las pérdidas excesivas de traspiracion, y aumentando la actividad del sistema digestivo, repara y aumenta las fuerzas.

No es conveniente, por lo general, las mujeres por su construcción endeble delicada y por su mayor sensibilidad; los jóvenes robustos y sanos á quienes sea provechoso, no deben tomarle sino muy descansados y de pronto, refrescándose la cabeza, si es posible en agua corriente, y en movimiento continuo: sea lirso luego de comenzar el calor, enjuégase bien, frotarse con paños secos, y hacer algun ejercicio. Con estas precauciones no será perjudicial, y sí beneficioso el baño frio.

El fresco instintivo, se puede decir, de hombre, es el más usado desde que hay memoria. Tambien es tónico este baño y provechoso, y se debe tomar como el anterior. Puede hacer mal, sin embargo, á los ancianos y pletóricos, á los demasiado nerviosos, á los que padecen erupciones cutáneas, y á los predispuestos á enfermedades de los órganos interiores.

Pero el baño por excelencia es el templado. Sienta bien generalmente, es medicamento para muchas afecciones, y es el baño de asco, de placer, propio de todo tiempo. El modera la circulación de la sangre, templar su ardor y la excitacion del cerebro, es de la mayor utilidad después de los viajes y fatigas del cuerpo y de la mente, produciendo una tranquilidad deliciosa y reparadora. Útil á toda clase de personas, sin distincion de sexo ni edad, lo es sobremedura á los irritables.

Por último, el baño caliente es útil á los que sufren irritacion, porque debilita.

Sin embargo de la division sentada, no todos convendrán en ella, porque no á todos causa igual impresion la misma temperatura del agua: así que todavia será frio para muchos el baño fresco, y vice-versa, surgiendo de aquí la correspondiente modificación.

El tiempo mejor para bañarse con frecuencia, indicado está por el tiempo. Tiene, sin embargo, por inconveniente bañarse durante la canícula, que es cuando más se apetece, y á nuestro juicio, sin razon, porque no lo es la de que el sol se halle en conjuncion con tal ó cual signo del Zodíaco. Sin duda ha dado margen á esta opinion el mayor número de insolaciones, erisipelas y otras enfermedades en esta época, hijas de la mayor fuerza de acción de los rayos solares, que hieren entonces casi verticales. Redóblense las precauciones, y no haya temor á la canícula.

Exponerse es, sin duda, á tercianas y reuma bañarse al descubierta en tiempo tempestuoso.

Por regla general debe consultarse al médico sobre el baño. El, con entero conocimiento de causa, del estado del individuo, determinará mejor la época, el grado del agua, el número de baños, el modo de tomarlos y el régimen que debe guardarse en tanto. Esto, que nada ó tan poco cuesta, puede obviar posibles inconvenientes y traer ventajas incalculables.

## SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

Quando Sagasta, como Presidente del Consejo de Ministros, disolvía los Ayuntamientos que le eran contrarios, ponían los radicales el grito en el cielo escudándose con la ley é invocándola en todos sentidos: ahora que los radicales matan, moralmente se entiende, Ayuntamientos como los del Ferrol y Diputaciones provinciales como las de Canarias, los sagastinos sacan á relucir el art. 171 de la ley electoral. ¿Qué quiere decir esto? Que todos son iguales cuando mandan y todos son parecidos cuando están en la oposición. La ley á los labios, pero la arbitrariedad y el escándalo en los hechos.

Podrán informarnos los diarios ministeriales de cierta subasta hecha en el ministerio de la Guerra para el servicio de transportes a los presidios de Africa? ¿Es acaso un buen negocio como lo ha titulado *El Eco de España* el de haber adjudicado á un vapor que se llama *Victoria*, el mencionado servicio bajo el tipo más caro, desechando tres proposiciones que había más ventajosas? ¿Qué hay de verdad en esto?

Para que el público, dice el referido periódico, juzgue por sí de las ventajas de la Administración radical, he aquí lo que ha hecho ganar el ministro de la Guerra al Tesoro, con cuyas economías el Gobierno ocupa una buena parte del programa que ha dirigido al cuerpo electoral.

El adjudicatario hará el servicio por la cantidad mensual de sesenta y tres mil reales, ó sean quince mil setecientos pesetas.

Otro de los proponentes ofrecía hacer el servicio por catorce mil novecientas noventa y nueve pesetas mensuales, y al finalizar el contrato cedía gratuitamente el vapor en beneficio del Estado.

Diferencia entre una y otra proposición: ahorro para el Estado de ciento veinte mil reales, y adquisición gratuita de un vapor, cuyo costo se calcula en un millón de reales.

¿Se negará la exactitud de estos hechos? Pues basta para que la opinión pública lo juzgue.

Ni una palabra más, aunque se nos proque.

Este negocio deberá tratarse algún día ante otro tribunal, ante el cual responderán los que entonces lamentarán tal vez que se hayan llegado á realizar sus deseos.

¿Qué responderá á esto el general Córdova?

Hablan los periódicos de un asesinato que parece se intentaba cometer en la persona del Sr. Martos, según aviso recibido por éste.

Hemos oído asegurar que el señor Martos no ha tenido noticia alguna de esta índole, y que nada justifica el rumor á que aludimos.

Con el título de *Tratado de los prados naturales y artificiales* el Sr. Hidalgo Tablada ha publicado una obra digna de exámen y de reconocida utilidad. En *El Eco Agrícola*, suplemento á *El Popular*, que con singular aceptación publicamos, daremos cuenta detallada del libro del Sr. Hidalgo Tablada, no sin felicitarle sinceramente por los servicios que presta de continuo á la agricultura de nuestro país.

Se presta á toda clase de tristes comentarios la comunicación siguiente, que el muy ilustre cabildo catedral de Segovia ha dirigido á los vecinos de aquella ciudad:

«Bien convencida esta corporación de la religiosa piedad de los hijos de Segovia, no vaciló en los dos años últimos hacer un llamamiento demandando socorro y alivio, á fin de poder sostener el culto que, por carecer de recursos, necesariamente se hubiese suspendido en esta Santa Iglesia.

Cumplidos fueron sus deseos viendo ofrecer al rico y al pobre, respectivamente, su óbolo, atendiendo á tan grande y sagrado objeto. Rasgos de piedad tan elocuentes exigían la gratitud del cabildo; mas éste no tardó en dar un testimonio público de su reconocimiento á la corporación y auxilios recibidos en obsequio de su iglesia.

Pero ni el decoro ni el honor del cabildo podían permitir continuarse exigiéndose sacrificios á los fieles, sino cuando la situación de su iglesia era triste y angustiosa en extremo. Por esta razón, habiéndose

desahogado algun tanto ésta en el año último, merced á recibir algunas mensualidades en parte del pago de sus considerables atrasos, acordóse suspender la suscripción mensual, aun teniendo graves fundamentos para suponer que aquel respiro sería solo una tregua momentánea á su dolor, viendo acercarse el día en que, estrechado por la necesidad, había de recurrir al único remedio de eficaz resultado en las circunstancias que le rodean.

Doloroso es confesarlo; pero ese día está tan próximo, que si tan generosa mano no viniese en auxilio de la fábrica, en el inmediato mes de Agosto, habrá de suspenderse el culto en la iglesia catedral, viniendo á quedar cerrado, por falta de recursos un templo, que si es joya del arte, es no ménos gloria monumental de Segovia y su obispado.

Seguro el cabildo de que esta plegaria será, como en otras épocas, favorablemente escuchada, le envía á V. anticipadamente las gracias, porque con amiga y bienhechora mano contribuye á que subsista un culto que jamás cesó en el trascurso de tantos siglos, pudiendo entregar lo que su piedad le inspirase en manos del señor prebendado fabricante D. Ildefonso Infante, ó al secretario capitular, como en la sobrestantía de esta santa iglesia.

Es dolorosísimo que el culto que jamás cesó en el trascurso de los siglos, como elocuentemente se dice en la antedicha comunicación, tenga hoy que vivir de limosna, y es doble más doloroso cuando ese culto, merced á acuerdos solemnes, tenía medios y recursos para no llegar al triste extremo en que hoy se encuentra.

Un periódico de Santander, dice el día 24 lo siguiente, á propósito de la llegada del Rey á aquella ciudad:

«El Rey llegó á esta ciudad ayer á las seis y cuarto de la tarde. Inmenso gentío esperaba su llegada en los alrededores de la estación, que estaba elegante, aunque sencillamente decorada.

Sobre cada una de las puertas de las oficinas hay un escudo de armas de España orlado con graciosas fajas de laurel y flores que se extienden por toda la fachada principal del edificio, ya en forma de ondas en toda su extensión, ya en forma de caídas entre puerta y puerta; y armando pabellón con cada escudo dos banderas nacionales, que con las cuatro de grandes dimensiones colocadas en el vértice de los dos cuerpos salientes E. y O. de la estación, constituyen un conjunto agradable en medio de la mayor sencillez. Para la salida del Rey y su comitiva háse también adornado una habitación, y en lugar de la valla de madera que existía en la parte de la calle para entrar al anten, se han colocado dos altos palos entretregados con cintas de laurel y flores, rematando en un airoso gallardete.

Frente á la salida de la estación y en el café *Marquis of Lorne* y sobre la puerta de éste ha puesto su dueño la siguiente inscripción:

*Welcome King of Spain to Santander,* que quiere decir: «Bien venido, Rey de España, á Santander.»

La caseta de los carabineros, muy inmediata á la estación, está adornada lo mismo que ésta, con la diferencia de que en los huecos que forman las ventanas se han colocado á manera de trofeos las armas é instrumentos del soldado. En la fachada principal se hallan estas inscripciones: A S. M. el Rey, en dos tarjetones y en cada una de las fachadas E. O.; en las N. S. *El Cuerpo de Carabineros* en otros dos, y á la entrada se ha improvisado un pequeño, pero elegante jardín, con pabellones de armas y otros adornos de gusto.

Desde por la mañana temprano empezaron á colgarse algunos balcones de las casas inmediatas á la estación, y á la llegada del Rey se colgaron una gran parte de las que se hallan en el corto trayecto que hay entre la estación y la Aduana, donde se hospeda.

La fachada de la Tertulia progresista estaba como en día de gala; leíase en una inscripción:

*La Tertulia radical á S. M. el Rey Don Amaléo I. A.* la derecha estaba colocado el escudo de armas de Santander y á la izquierda el de las armas de España.

El tren real se componía de varios coches en los que venían el Rey, su servidumbre y personas que salieron á recibirle en Alar. Venía al cuidado de la máquina-piloto el entendido jefe de las máquinas de Cajo, D. José Villanueva, y á la del tren real el ingeniero jefe de vía y obras é interior de tracción, D. Francisco Lopez Bustamante.

En la estación esperaba el Ayuntamiento en masa; su presidente, el Sr. Sañudo, dirigió al Rey el siguiente discurso:

«Señor: El Ayuntamiento que tengo la

honra de presidir os saluda con el respeto que siempre se ha merecido el Jefe del Estado.

El pueblo de Santander se distingue por su laboriosidad y honradez, como pueblo mercantil; en relaciones continuas con los más civilizados, es modelo de cultura y amante del progreso y de la libertad.

Señor, vais á residir en la M. N. S. L. y D. ciudad de Santander; en ella podeis permanecer tranquilo, que la nobleza é hidalguía de sus hijos es la mejor guardia que podeis tener, y que en nombre del pueblo de Santander os ofrezco.»

También estaban allí el claustro de catedráticos del Instituto y comisiones de las diversas dependencias del Estado, viéndose muchos uniformes sobre todo.

Al asomar el régio tren por la Peña del Cuervo, los buques de guerra surtos en la bahía, magníficamente empavesados, como lo estaban también algunos otros mercantes, hicieron su correspondiente salva.

Al llegar á la estación el tren ¡viva el Rey! del Sr. Cospedal fué contestado por las personas que se hallaban en el anten, y á poco rato salió la régia comitiva dirigiéndose á las habitaciones dispuestas para el Rey y en la Aduana. El Rey marchaba á pie y á su lado iban el presidente del Consejo de Ministros y el alcalde popular.

Como el trayecto de la estación á la Aduana es tan corto, nada ocurrió digno de especial mención, como no sea el salir el Rey y los principales personajes que le acompañan á los balcones á saludar al pueblo y presenciar el desfile de las tropas, cuya marcial apostura y gallarda presencia llamó mucho la atención del público santanderino, poco acostumbrado á esta clase de espectáculos.

Resumiendo diremos; que el Rey fué bien recibido, como no podía ménos de serlo en un pueblo que se precia de cortés y bien educado; que hubo muchísima gente á verle llegar, pero que el entusiasmo no fué grande, efecto seguramente de que el pueblo español está muy cansado y aburrido, y ha quedado sin gusto para nada y con pocas fuerzas para gritar, porque en vez de gobernantes, no ha tenido hasta ahora, mirese por donde se quiera, mas que vampiros y explotadores.

Por la noche se iluminaron los edificios públicos, á excepción del Ayuntamiento, y algunos particulares; en la bahía los buques de guerra ofrecían un aspecto bellissimo por estar completamente iluminados.

La circunstancia de haber en Santander tantísima gente forastera contribuyó mucho á dar realce á la entrada del Rey.

La noche estuvo en cambio lluviosa y desagradable.»

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

La Gaceta de ayer publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de ayer acerca del movimiento carlista.

«El cabecilla Castells, siguiendo el ejemplo de Tristany, amenaza con destruir los ferro-carriles como medio de obtener gruesas cantidades que reclama de la empresa. Se ha llevado en rehén 13 empleados de la línea de Zaragoza, enviando despues con uno de ellos una nota en la que fijaba precio de rescate, y ofrecía en otro caso vengarse en los presos y causar daños en la vía.

Continúa pacificada la provincia de Tarragona, presentándose á indulto los dispersos que aun quedan, y en las demás provincias del distrito también lo verifican algunos.

En el resto de la Península no ocurre novedad.»

La de hoy publica lo siguiente:

«Alcanzadas en la tarde de ayer en la villa de Sallent por la columna del coronel Arrando las facciones reunidas de los cabecillas Galcerán, A. Tamira, Pou, Rive-ro, Delhuet, Cadiraire y Gran, al mando todas ellas del titulado general Castells, formando un total próximamente de 1.000 hombres, fueron completamente batidos por 600 y 10 caballos de que se componía dicha columna, haciendo los carlistas una obstinada defensa del puente, calles y avenidas de dicha población, cuyo terreno fué necesario que nuestras tropas ganasen palmo á palmo en dos horas de rudo combate. Trece muertos, 10 heridos prisioneros y unos 50 que se llevaron, entre ellos el cabecilla Galcerán con dos balazos, y 35 prisioneros que se les cogieron además, 65 armas de fuego y algunos caballos, ha sido el resultado de esta distinguida acción; quedando la facción dispersa y fraccionada en grupos, cuyo mayor número de unos 150 marchaban con Castells. La totalidad de nuestras bajas asciende á unos 30 hombres, comprendidos los contusos.

Las facciones de Saballs y Estartús hicieron frente á la columna del coronel La Hoz, ocupando las fuertes posiciones de San Pedro de Torrelló; pero atacadas por nuestras tropas, fueron los facciosos desalojados y puestos en fuga, causándose tres muertos y bastantes heridos.

En la provincia de Barcelona se acogieron ayer á indulto 16 carlistas, y en la de Gerona cuatro.

El gobernador militar de Ciudad-Real

da parte de 10 presentados en dicha provincia.

En La Carolina se acogieron asimismo á indulto ante aquel alcalde 12 hombres, procedentes de las partidas de Castilla la Nueva.

En el resto de la Península no ocurre novedad.»

La Gaceta de ayer publica los siguientes:

Despacho telegráfico referente al viaje de S. M.

Santander 25 Julio, 12 n.—El Gobernador al Excelentísimo señor ministro de la Gobernación:

«S. M. el Rey ha empezado los baños y para mayor comodidad ha trasladado su residencia al Sardinero.

La ciudad ha continuado todo el día adornada con colgaduras, y la iluminación ha durado hasta las doce de la noche. En todo el trayecto que media desde esta capital al Sardinero, S. M. ha sido calorosamente vitoreado. El Presidente del Consejo de Ministros ha salido en el tren-coche de hoy para esa capital.

S. M. la Reina y los augustos Príncipes continúan sin novedad en el Real Sitio de San Lorenzo del Escorial.

La Gaceta de hoy publica los siguientes:

Santander 25 Julio, 2º 10 t.—El gobernador al Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación:

«En este momento se acaba de verificar la apertura de la Exposición con la asistencia de S. M. En el trayecto entre su alojamiento del Sardinero hasta el local de la Exposición ha sido acompañado por un inmenso gentío que le vitoreaba sin cesar. Dentro de la Exposición ha sido recibido y despedido por comisiones de todas las corporaciones y lo más selecto de esta capital, que se apiñaban dentro del local ávidos de contemplar al joven Monarca, dándole muestras de respetuoso cariño. Como prueba de las simpatías que hacía la real persona experimentada, y no obstante la copiosa lluvia que caía, la multitud esperaba la vuelta de S. M. por las alamedas del paseo en que la Exposición del ganado se encuentra establecida.

A su regreso ha visitado el hospital de Caridad, quedando satisfecho del orden interior del establecimiento.»

Escorial 25 Julio, 2º 45 t.—El primer gentil-hombre de S. M. al presidente del Consejo de Ministros:

«S. M. la Reina y SS. AA. RR. los príncipes continúan sin novedad en este Real Sitio.»

SECCION DE NOTICIAS.

El general Baldrich se encontraba ayer en Vich.

Gran número de oficiales extranjeros ha acudido á Paris con objeto de asistir á la gran revista que va á verificarse en aquella capital.

Ayer tarde llegó á Madrid el Sr. Ruiz Zorrilla.

Se cree que á consecuencia de los sucesos de Jerez sufrirá la última pena diez sentenciados.

En la ciudad de Santiago (Galicia) se ha mandado organizar á los voluntarios de la Libertad, disponiendo además que se entreguen á aquel Ayuntamiento 200 fusiles.

El Ayuntamiento de Madrid, según un colega, cuenta con un déficit anual de 70 millones.

Créese en Paris que la mayoría de la Asamblea está inclinada á modificar la fecha fijada en la proposición de M. Martel para las vacaciones y su nueva reunión, aplazando aquella para el 10 del próximo Agosto en vez del 4, y ésta para el 25 de Noviembre en vez del 4 de dicho mes.

Parece que Mr. Thiers ha desistido, ó poco ménos, de su proyecto de viaje á Fontainebleau, y permanecerá en Versalles durante el interregno parlamentario.

Dícese que el motivo de este acuerdo es que el presidente de la república piensa ir con frecuencia á Paris y el viaje de Fontainebleau es muy fatigoso; no obstante, antes de reunirse de nuevo la Asamblea, irá á pasar unos cuantos días al Havre por consejo de los médicos.

Segun *El Correo Militar*, el Sr. Macías Acosta promovido al empleo de coronel, era capitán de los más modernos cuando tuvo lugar el alzamiento eminentemente moralizador de Setiembre de 1868.

El mismo periódico dice:

«Al escandaloso número de ascensos de generales, jefes y oficiales, tambores, pifa-

nos y clarinetes, hay que añadir el desorden que ha reinado y reina en los asuntos que al ejercicio de operaciones se refieren, siempre que en ello se atraviesa la conquista segura de algun empleo ó grado, que sólo justifica el simple cumplimiento de la orden que manda ponerse en marcha á un cuerpo. Esto se ha hecho cuestion de pugilato y el que tiene más osadía, mas lengua ó agentes más rápidos, aquel está seguro de la victoria.

El Rey se detendrá un día en Avila cuando regrese.

En Ajofrin (Toledo) ha descargado una terrible tormenta causando grandes pérdidas y haciendo enormes estragos en los viñedos y olivos.

En Oran y otros varios puntos de Argelia se han sentido temblores de tierra.

Dicen de Paris que el duque de Montpensier ha alquilado allí, en la avenida de la Emperatriz, un palacio por 32.000 francos anuales.

Se da ya como acordado el proyecto de consagrar el día 10 de Octubre del presente año la parte del santo templo metropolitano del Pilar de Zaragoza, inhabilitado para el culto durante algunos años por efecto de las obras que en él se están llevando á cabo. El arzobispo de aquella diócesis ha invitado á todos los prelaos de España para que acudan á solemnizar con su presencia aquel grandioso acto, uno de los que más contribuirán en el presente año al esplendor y brillantez de las fiestas que se celebren en honor de tan excelsa patrona.

VARIEDADES.

CARTAS A LOS MINISTROS RADICALES.

VI.

Excmo. Sr. D. Cristino Martos.

Verdaderamente osado me aparece el propósito de escribir á V. E., pues mientras al fin y al cabo he dirigido mis anteriores á hombres de llano discurso y modesto lenguaje, escribo hoy al más diplomático y encopetado de todos los Ministros, al que siempre escuché en foro y Asamblea como el más sábio modelo de artística hinchazón.

Afirmar que V. E. ha merecido bien el puesto que ocupa, lo estimo por inescusable deber, pues á ello me obliga, así el envidiable talento teórico que en tantas ocasiones probó, como aquella habilidad práctica de que ha dado muestras señaladísimas en la atinada dirección de algunas sociedades de crédito salvadas por su destreza de la muerte, gracias á lo cual se dice de V. E. que no tiene pelo de tonto.

Una falta me he de permitir sin embargo censurarle, excelentísimo señor, en la que tal vez resplandecan más las dotes señaladas y que es siempre común á los superiores talentos. La de la absorción: V. E. en muestra de singular estima sigue en la defensa de la Diputación provincial, y para acreditarse de hombre experto en las tramitaciones de los tribunales, se permite dirigir (asi lo declaran sus periódicos) un célebre proceso invadiendo esferas que son de suyo repulsivas á toda intrusión del poder ejecutivo, y aun dicen que no anda muy bien quisto con sus compañeros de Gabinete por aspiraciones á reemplazar en su ausencia al Ministro de Gracia y Justicia.

Yo señor, andaba dando, vueltas en mi pensamiento á la última especie, asentada sin alcanzárseme el por qué de ella cuando recientes disposiciones publicadas en la *Gaceta* vinieron á hacer luz en mi entendimiento oscurecido en fuerza de ejercicio y fatiga.

V. E. conoce y guarda fielmente el lema revolucionario de la España con honra y así se esfuerza de largo tiempo recabando por ello el premio de pasados sacrificios en disfrazar de Excelentísimos señores antiguos industriales ó flamantes propietarios del orden plebeyo, temiendo solo la concurrencia del señor ministro de Gracia y Justicia que no se pára en barras para improvisarse una aristocracia radical. ¡Cuanto más hubiera valido á V. E. que el Sr. Montero Rios no aceptara la cartera de su cargo!

Yo, señor, sea dicho sin ánimo de ofender á nadie (por que declaro que nunca le tuve) si aspirará á convertirse en Excelentísimo y consiguiese que á V. E. le parecieran bastantes mis merecimientos, correría los cordones de mi bolsa y sfojaría los cuartos, porque una de las libertades más dañosas para la Hacienda pública es sin duda alguna la pícara *libertad de gastos* que frecuentemente acompaña de la revolución acá las cruces concedidas: libertad es esa que raya en licencia y ojalá que se refrenara, aunque entonces sería menor el número de los golosos.

COMUNICADO.

Los individuos que componen este comité, han visto con el mayor asombro el horrendo crimen que se ha intentado consumar contra las augustas personas SS. MM. de la casa de Saboya...

Felicitemos a SS. MM. y damos gracias a la Providencia por haberles salvado del gran conflicto que se les preparó en la calle del Arenal...

Abraán 23 de Julio de 1872.—El presidente.—José Gomez Rodriguez.—El secretario.—Pascual Gomez Rodriguez.—Joaquin Gomez Garcia.—Jesús Gomez Jelo.—José Gomez Jelo.—José Jelo Gomez.—Francisco Gomez Gomez.

A los enfermos.—El más seguro é inofensivo de los vejigatorios conocidos hasta hoy es la Tela vejigante de Le Perdriel, 54, rue Sante Croix de la Bretonnerie, en Paris...

Tambien recomendamos el Thapsia Le Perdriel Beboulléau, del mismo fabricante, revulsivo poderoso y que es hoy día un remedio popular merced á sus virtudes energicas...

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTA. PRECIOS., DEL 23, DEL 24, ALTA, BAJA. Includes entries for Renta perp. del 3, Id. pequeños, etc.

SANTO DE MAÑANA.

San Pantaleon, mártir.

ESPECTACULOS

- 8 1/2 Retro.—(Teatro de Verano).—De España al infierno.—Dos truchas en seco.—Intermedios por la banda militar de Ingenieros.
8 3/4 Circo de Madrid.—Sensitiva.—El espíritu del mar.
9 Price.—Grande y extraordinaria funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos en la que tomarán parte los indios Rajar y Samó...

y que paga, si vota á cuantos Gobiernos se suceden (y cada día en menor número) lo hace movido por su respeto á la curiosidad, por su amor al orden, virtudes de que aún dá muestras señaladísimas la masa honrada y liberal dal país.

V. E. de público se sabe el alma del Gabinete radical: ojalá que consiguiera despartarle del tor ido camino que emprende inspirándole miras patrióticas y aspiraciones justas á fin de que la opinion pública no esté autorizada para exclamar á su caída con el profundo desden que sus gobernantes le inspiran: un Ministerio más.

UN PALETO LIBERAL.

Ha sido repartido el número segundo de El Eco Agrícola, correspondiente al cuarto tomo, segunda época, revista quincenal de intereses materiales, y órgano de la asociación de agricultores españoles...

El resumen de las materias contenidas en el mismo son las siguientes:

«A nuestros suscritores.—De la empujacion de algunas tierras de cultivo.—Origen de los manantiales.—Estudios sobre los diferentes sistemas de molienda.—La forforita.—Del abono más conveniente para las patatas.—Crónica agrícola industrial.—Correspondencia científica de El Eco.»

Para que puedan tener una idea los suscritores de EL POPULAR, de lo que es El Eco Agrícola, y las mejoras introducidas en dicha publicacion, publicamos á continuacion la nota con que encabeza la redaccion del mismo el número segundo citado, que recomendamos lean con interés, en particular nuestros numerosos suscritores labradores.

A NUESTROS SUSCRITORES.

Desde el número anterior nos es dado

satisfacer nobles aspiraciones encaminadas, principalmente, á demostrar que no somos insensibles al favor, siempre creciente, que merece al público El Eco Agrícola. Ansiosos de consagrar nuestras tareas á la agricultura, base de la riqueza nacional y germen fecundo, aunque empíricamente explotado de la prosperidad de España...

Hoy, felizmente, contamos con numerosos colaboradores que han de prestar á nuestros escritos, el interés que nace de los conocimientos científicos, basados sobre las afirmaciones de la práctica y la autoridad de los hechos; hoy, felizmente, y á fuerza de sacrificios costosísimos, tenemos medios adecuados, así en España como en el extranjero, para contestar, sin retribucion alguna, á todas las preguntas y consultas que nos hagan nuestros suscritores sobre cuestiones agrícolas é industriales...

Flamós á los hechos la afirmacion de nuestras promesas, y esta nuestra norma de nuestra futura conducta, nos aconseja dar fin á esta advertencia. Que avaloren nuestros constantes y numerosos suscritores los estudios que han de dilucidarse en las columnas de El Eco Agrícola; que acudan á nuestra reconocida voluntad en demanda de consejos, de datos y de informes; que ensayen la certeza de nuestras afirmaciones respecto á la compra de máquinas, de aperos, de semillas y de todo el material que puedan necesitar para llevar á cabo sus faenas ó propósitos...

Sejuros estamos de que no existe hoy en España, ni tampoco en el extranjero, una Revista que proporcione á sus abonados, los beneficios que nuestra voluntad anhela ofrecer á los que nos fortalecen con sus plácemes, no tan merecidos por cierto, como altamente agradecidos.

LISTA DEL SORTEO CELEBRADO EL DIA 26 DE JULIO DE 1872.

PREMIOS MAYORES.

Las dos aproximaciones de 2000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor, han correspondido á los números 13726 y 13728.
El siguiente sorteo se verificó el día 6 de Agosto. Constará de 16.000 billetes divididos en cinco á 6 pesetas cada uno. Los premios mayores ascienden á 20. y el total á 800.

Large table with columns: Gen, 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000, 7000, 8000, 9000, 10000, 11000, 12000, 13000, 14000, 15000, 16000, 17000, 18000, 19000, 20000, 21000, 22000, 23000, 24000, 25000, 26000, 27000, 28000, 29000. Contains numerical data for lottery results.

